



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

24 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 2160 /

VISTOS:

- 10) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 11) La Factura N° 14931, de fecha 16.03.2012, de "JOSE LINDOR NAVARRETE MUÑOZ Y CIA LTDA."
- 12) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1233	H	1 PALA CON MANGO LARGO	\$4.550.-	TALLERES MUNICIPALES
1240/ 1244	H	5 PALAS CON MANGO LARGO	\$22.750.-	TALLERES MUNICIPALES
1234	H	1 HORQUETAS CON MANGO LARGO.	\$10.990.-	TALLERES MUNICIPALES
1245/ 1247	H	3 HORQUETAS CON MANGO LARGO.	\$32.970.-	TALLERES MUNICIPALES

TOTAL \$71.260.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT., REP., Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$71.260.- (setenta y un mil doscientos sesenta pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo Partes